

Programa de Formación Documente

2018

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Coordinación General de Desarrollo Académico

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

"Formar profesionales con conocimientos sólidos y dominio de habilidades acordes a su perfil de egreso, a través de un modelo educativo integral, para contribuir al desarrollo de su ámbito profesional"

"Ser reconocidos por la calidad de nuestros programas educativos y egresados comprometidos con el desarrollo de la sociedad"

VISIÓN

VALORES

"Compromiso, Colaboración, Responsabilidad"

CONTENIDO

Justificación	3
Introducción	4
Objetivos	6
Acciones	6
Categorías y Definiciones	7
Características del Programa	8
Contenidos	9
Difusión y promoción del Programa	11
Seguimiento y evaluación	11
Anexos	12

JUSTIFICACIÓN

La capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los empleados en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

La capacitación va dirigida al perfeccionamiento técnico del empleado para que éste se desempeñe eficientemente en las funciones a él asignadas, producir resultados de calidad, dar excelentes servicios a sus clientes, prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales dentro de la organización. A través de la capacitación, hacemos que el perfil del empleado se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en un puesto de trabajo.

La capacitación no debe confundirse con el adiestramiento, este último que implica una transmisión de conocimientos que hacen apto al individuo ya sea para un equipo o maquinaria.

Por eso la formación, capacitación y actualización de los educadores, debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional y docente; así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifique un mejor cumplimiento de sus funciones.

Todo esto con la finalidad de que podamos abarcar las diferentes necesidades y cubrir las expectativas de nuestros profesores los cuales son el medio para que nuestros alumnos sean profesionales con conocimientos sólidos y dominio de habilidades acordes a su perfil de egreso, a través de un modelo educativo integral, para contribuir al desarrollo de su ámbito profesional.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Regional del Sureste ha logrado destacarse como la Institución de Educación Media Superior y Superior de mayor trascendencia en el estado de Oaxaca, con las funciones sustantivas que realiza. En las Facultades y Escuelas que la conforman, la comunidad académica ha contribuido de manera importante al fortalecimiento y cumplimiento de su misión.

El modelo educativo de la universidad es un conjunto de elementos teóricos y metodológicos que interactúan para orientar la práctica educativa, por ello establece pautas que dan orden y claridad a las actividades que se llevan a cabo en la Universidad Regional del Sureste (URSE), sustentadas desde varias dimensiones: filosófica, pedagógica y curricular.

Por esto la universidad, bajo la responsabilidad que confiere a sus directivos y administrativos de velar por la mejora de la institución, ha mantenido una línea de constante revisión y actualización de cada una de las actividades, que le permitan alcanzar los fines que se propone.

Dicha tarea de retroalimentación se concreta en un modelo educativo que considera las experiencias de la comunidad universitaria, las normas que el estado confiere al nivel educativo superior, el constructivismo social como el sustento educativo, el humanismo como eje que guía el actuar de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

El Programa de Formación Docente 2018, tiene como objetivo establecer las líneas generales para el desarrollo de la formación y actualización de los profesores y las etapas en que ésta se dará, atendiendo de manera gradual las necesidades de las Facultades y Escuelas, así como las de los docentes y estudiantes, este refuerzo en conjunto permitirá que la labor del docente guíe la formación del estudiante hacia el cumplimiento de la Misión institucional.

En este sentido, el proceso de formación docente tiene como finalidad mejorar su desempeño coadyuvando con ello al ofrecimiento de mejores servicios a la comunidad universitaria, así como ser un factor relevante para la superación laboral y profesional de los docentes.

La organización e impartición de cursos con base en un diagnóstico de necesidades de capacitación brindará la oportunidad de atender aspectos generales y específicos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, la incorporación de tecnologías y la integración del Modelo Educativo; por lo anterior, una de las bases para la toma de decisiones en cuanto a los tópicos de los cursos, la constituye el Programa de Evaluación del Desempeño Docente, con cuyos resultados podemos identificar limitaciones y áreas de oportunidad.

Por lo anterior y por las características de nuestro modelo educativo una de las finalidades es que nuestros alumnos tengan un profesor que cumpla con su rol y sea el encargado del aprendizaje de los estudiantes desde la perspectiva constructivista, realizar una labor de mediación entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos. Los objetivos que persigue dicho mediador es generar ambientes que proporcionen experiencias y saberes en conjunto, donde más allá de un discurso exista un proceso de negociación o construcción conjunta del conocimiento.

Por esto, el profesor fungirá el papel guía en la construcción de conocimiento entre él y los estudiantes y entre ellos mismos. Donde una de sus funciones sea promover aprendizajes significativos y funcionales para los discentes que además atiendan a las necesidades de los mismos y del contexto.

El compromiso de capacitación que se establece en el presente Programa, deberá operarse como un sistema integral, cíclico y permanente, capaz de generar, en las entidades académicas que conforman la Universidad Regional del Sureste, mejores resultados en el cumplimiento de las funciones que tienen a su cargo y, de propiciar en los profesores, el desarrollo de mejores actitudes, habilidades y destrezas, constituyéndose así en un factor relevante de su superación laboral, profesional y personal.

Formación Docente

La Formación docente es un "proceso de desarrollo personal profesional, es vista como algo que debe ayudar al profesor no solo en su trabajo, sino también a nivel personal, esto significa pensar en los docentes como autores y actores de los

Procesos educativos, como sujetos de aprendizaje y desarrollo permanente, como protagonistas de esta gran tarea social que es la educación" (Hernández, 2004).

En la Universidad Regional del Sureste uno de los derechos de los profesores es la formación docente, esto se encuentra establecido en el Artículo 17 Fracción III del Reglamento General de la Universidad Regional del Sureste, que a la letra dice, artículo 17: "El personal académico deberá sujetarse en el desempeño de sus labores a las siguientes disposiciones", Fracción III: "Estar presentes en los cursos o talleres de formación y actualización académica que programa la Universidad, o aquellos a que fuese comisionado pero que se dieren con el mismo fin en otras Universidades, o campos disciplinarios de su competencia".

OBJETIVO

Brindar a la planta de profesores, las herramientas necesarias para su función docente, que le permita lograr en el alumno aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades dentro del marco de los valores institucionales, para cumplir efectivamente con su papel de mediador y lograr los objetivos de aprendizaje propuestos.

ACCIONES

El programa de Formación Docente, se integra de acuerdo con los resultados del Programa de Evaluación del Desempeño Docente, estos resultados sirven de base para le planeación de cursos y talleres que mejoren el desempeño de los profesores en el aula.

La Formación y Actualización Docente, es parte del Modelo Educativo URSE en donde se implementan cursos y talleres de formación en pedagogía constructivista, dándole herramientas al docente para que desarrolle habilidades para la planeación didáctica, técnicas didácticas, valores en el aula, metodologías pedagógicas, técnicas de evaluación, etc.

Es necesario destacar que, la participación de las Facultades y Escuelas de la Universidad es determinante para que la Dirección General de Asuntos

Académicos, pueda recibir la información que le permita elaborar un programa de cursos que responda a las necesidades específicas y generales de los profesores.

Se entiende la capacitación y actualización de docentes, como aquellos espacios de trabajo académico que permitan a los profesores recuperar sus saberes y prácticas, ponerse en contacto con los de otros y conocer o reconocer nuevos aspectos de la práctica docente, con lo cual los profesores están en posibilidades de desarrollar más eficazmente su labor.

CATEGORÍAS Y DEFINICIONES

Para objeto del presente programa, llamaremos "cursos" de manera genérica a los siguientes:

Curso: estudio de una materia concreta desarrollada durante cierto tiempo, tiene una duración mínima de 20 horas.

Seminario: trabajo desarrollado por un grupo de docentes en el que se adiestran en la investigación o en la práctica de alguna disciplina.

Grupos de trabajo: organización en grupos de personal docente con el objetivo de reflexionar y profundizar en un tema determinado de forma colaborativa.

Talleres: forma de profundización práctica en una materia concreta.

Diplomado: son cursos curriculares dinámicos y flexibles, de profundización y actualización del conocimiento en diferentes áreas, que satisfacen necesidades específicas del contexto.

Tanto la diversidad de perfiles de nuestros profesores como la posibilidad de horarios que manejan, requieren que se les ofrezcan estos cursos de manera flexible y en alguna ocasiones asincrónica, por lo que se han estructurado en las siguientes modalidades:

Presencial. Requieren que el profesor esté en el aula en el horario y fechas calendarizadas.

Virtual. No requiere la presencia del profesor, no requiere un horario o día fijo para realizar sus actividades. Se realizan a través de la Plataforma de Aprendizaje Virtual (PLAVI) de la Universidad.

Mixta. Combina las dos anteriores.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Dado que el Programa de Formación Docente opera sistemáticamente en la universidad desde el año 2007, actualmente existe aproximadamente un 78% de la planta docente que ha sido capacitada y se actualiza constantemente en este tema. Por lo anterior este programa se estructura de la manera siguiente, considerando tres grandes áreas:

INICIAL. Programa cuyo contenido son temas básicos para el ejercicio docente. Se propone con carácter obligatorio para los profesores de nuevo ingreso y aquellos que nunca han tomado un curso de este tipo. Tienen una duración mínima de 20

horas y pueden ser teóricos, prácticos o teórico-prácticos. Se otorga constancia de

asistencia.

Modalidades: presenciales, virtual o mixta.

DIPLOMADO. Estructurado para profundizar en los conocimientos y el desarrollo de habilidades docentes, tiene componentes teóricos, pero es eminentemente práctico y considera el desarrollo de actividades frente a grupo y supervisión en el aula. Tiene una duración de 120 horas. Se considera como meta que al menos el 80% de la planta docente tenga este tipo de capacitación para 2020. Se otorga diploma a quien acredite los módulos íntegramente según el programa.

Modalidades: presencial, virtual o mixta.

ACTUALIZACIÓN. Cursos en diferentes modalidades y tipos que tienen como objetivo fortalecer y actualizar en materia docente a los profesores que ya han tomado los anteriores. Duración variable.

Modalidades: presencial, virtual o mixta.

CONTENIDOS

CURSOS INICIALES

Consideran temas como los siguientes:

- Modelo educativo (URSE).
- Autoestima y efectividad laboral.
- Uso de las bases de datos.
- Alternativas para un pensamiento crítico.
- Estrategias de aprendizaje.
- Uso de las TIC.

DIPLOMADO

Está estructurado en dos módulos:

Módulo I. Didáctica. Teoría 40 horas. Práctica 20 horas. Total 60 horas.

Tema 1. Normatividad.

Normatividad.

Modelo Educativo.

Tema 2. Psicología del Aprendizaje.

El Cerebro Humano.

El Universitario.

Educación.

Aprendizaje.

Enfoques Educativos.

Tema 3. Didáctica.

Didáctica.

Técnicas Didácticas.

Organizadores Gráficos.

Tema 4. Evaluación.

Evaluación.

Módulo II. Facilitación de cursos. Teoría 40 horas. Práctica 20 horas. Total 60horas.

Tema 1. Evaluación.

Evaluación cuantitativa.

Evaluación cualitativa.

Tema 2. Facilitación de cursos.

Preparación de cursos.

Conducción de cursos.

Cierre de cursos.

Tema 3. Practicum.

Observación del desempeño del docente en aula.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Consideran básicamente los temas siguientes:

- Formularios y hojas de cálculo de Google para Facilitar los procesos de evaluación de los aprendizajes.
- Manejo de instrumentos estadístico con SPSS.
- Manejo de Instrumentos para la elaboración de Reactivos.
- Plataformas de datos (bibliotecas virtuales).
- Recursos multimedia para el aprendizaje.
- Tutorías.

DIFUSION Y PROMOCION DEL PROGRAMA

La Dirección General de Asuntos Académicos iniciará una campaña de difusión y promoción permanente tanto del Programa de Formación Docente 2018 como de los cursos que lo conforman. Lo anterior, mediante comunicados dirigidos a las direcciones de Facultades y Escuelas e impresos que estime pertinentes.

Asimismo, a través del director de la facultad o escuela, se hará la invitación personalizada a cada uno de los profesores a los que se haya detectado necesidades específicas de capacitación los cuales deberán participar en los cursos y talleres que para el efecto esta instancia les convoque.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Dirección General de Asuntos Académicos:

- Realizará el seguimiento y evaluación de los cursos impartidos, diseñando indicadores que midan el impacto del aprendizaje y la capacitación, con el objeto de mantener un nivel de calidad y excelencia de los contenidos temáticos y didácticos de los cursos.
- Identificará el impacto que ha tenido la capacitación en los profesores a partir de los resultados, aplicará las medidas necesarias con el propósito de retroalimentar los cursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa.

La evaluación de la efectividad del curso, se realizará considerando el Formato de Evaluación de Cursos de Formación Docente (Anexo 1), el cual evalúa lo siguiente:

- 1. Desempeño del Instructor.
- 2. Logística del Curso.
- 3. Capacitación.

ANEXO 1

Formato de Evaluación de Cursos de Actualización Docente

CÉDULAS DE EVALUACIÓN DEL CURSO NOMBRE DEL CURSO:						
FECHA: DEL INSTRUCTOR LUGAR DE T	AL R (ES): RABAJO:		DURACIÓN:		HORAS	
Instrucciones para el participante: Asigna un valor a cada uno de los conceptos						
que se te presentan, de acuerdo con la escala que a continuación se describe:						
	E = Excelente	B = Bien	R= Regular	M = Malo		
1. Desempeñ	o del instructor	Valor	2. Log	ística del curso	Valor	
Domina	Domina el tema El espacio físico suficier		io físico suficiente			
Respetó tiempos				Luz y Ventilación		
Propició la p	Propició la participación del					
g	rupo		Horarios adecuados			
Respetó	Respetó las ideas del Organización					
parti	participante		rganizacion			
Aprovechó los apoyos didácticos Atención		ción al usuario				
Aprovechó los conocimientos		as cómodas	s cómodas			
previos del participante			Ones corriodes			
Cumplió con los objetivos del			Mate	Material completo		
	urso					
and the contract of the contra	al en las horas olecidas					
CSIE	riccidas					
	3. Capacitación		Valor			
	Los temas fueron útiles para su trabajo					
	Los temas fueron suficientes para los objetivos del					
	curso .					
	Los objetivos fueron congruentes con sus					
necesidades						
Sus expectativas fueron cumplidas . "						
	Sus dudas fueron aclaradas					
Los instrumentos de evaluación fueron entendibles						
	La práctica y asesoría fue suficiente					
Actualizar sus competencias laborales le parece:						
COMENTARIOS:						

GRACIAS.

Página 12 de 13

Elaboró:

M A. José Antonio Estrada Castañeda

Coordinadora General de Desarrollo Académico

Dr. Ismael Arjona Pérez

Director General de Asuntos Académicos

